

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO
GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXII

Toluca de Lerdo, sábado 25 de diciembre de 1971.

Número 51

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**ACUERDO PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO**

Toluca, Méx., a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

Tomando en consideración el aumento de asuntos civiles que se tramitan en esta Ciudad, según datos estadísticos, con fundamento en los artículos 18 fracción XIV y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se DECRETA LA CREACION DE UN JUZGADO MAS para este Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad de Toluca, que empezará a funcionar el día 3 de enero del próximo año de 1972, así como las plazas respectivas de la planta de personal que integrará el mismo, que será: UN JUEZ.—UN SECRETARIO.—UN EJECUTOR.—UN NOTIFICADOR.—DOS TAQUIMECANOGRAFOS, cuyo Juzgado se denominará JUZGADO CUARTO CIVIL DE TOLUCA, que conocerá de los asuntos civiles y mercantiles de su competencia. Comuníquese este acuerdo al H. Ejecutivo del Estado, para que de acuerdo con lo que establecen los artículos 70 fracción XI Bis, 89 fracción XXVII, 115, 116, 118 y demás relativos de la Constitución Política del Estado, tenga a bien hacer la designación del Juez Civil Constitucional correspondiente, para el período que fenecerá el día 31 de diciembre de 1975; así como a la H. XLIV Legislatura Local y autoridades respectivas, para los efectos legales procedentes. Publíquese en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO". Así por unanimidad de votos, lo acordó el Pleno y firma el Ciudadano Presidente. Doy fe.—Dávila.—Velázquez.—Rúbricas.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

FE DE ERRATAS al Reglamento para la prevención y control de la contaminación atmosférica originada por la emisión de humos y polvos, publicado en el "Diario Oficial" el 17 de septiembre de 1971.

ARTICULO 21, TABLA I.

1a. columna, 4a. línea:

Dice: 0.220

Debe decir: 0.200

ARTICULO 21, TABLA I.

Nota en la parte inferior izquierda. Las fórmulas están equivocadas como sigue:

(Pasa a la siguiente página)

SUMARIO :

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

✓ ACUERDO PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.— Se decreta la creación de un Juzgado más en el Distrito Judicial de Toluca, Méx.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

✓ FE DE ERRATAS al Reglamento para la prevención y control de la contaminación atmosférica originada por la emisión de humos y polvos, publicado en el "Diario Oficial" el 17 de septiembre de 1971 y en la "Gaceta del Gobierno" el 29 de septiembre de 1971.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Dice: E=5.805 PO.67
 Debe Decir: E=5.805p^{0.67}
 Dice: E=7.740 PO.67
 Debe Decir: E=7.740 p^{0.67}
 Dice: E=75.648 P0.11-54.42
 Debe Decir: E=75.648 p^{0.11-54.42}
 Dice: E=100.864 P011-72.56
 Debe Decir: E=100.864 p^{0.11-72.56}

ARTICULO 21, TABLA 2.

Dice: Volumen de gas en la fuente m.3 Normal

Debe decir: Volumen de gas en la fuente m.3 Normal, por minuto.

En la continuación de esta columna debe hacerse la misma corrección.

ARTICULO 30.

En el segundo párrafo, en la parte final dice:

Emisión mayor de mil gramos por cada millón de kilocalorías por hora.

Debe decir: Emisión mayor de mil gramos de polvo por cada millón de kilocalorías por hora.

ARTICULO 44

En el cuarto renglón dice: Y en caso de los Servicios Coordinados en Salud Pública.

Debe decir: Y en su caso de los Servicios Coordinados en Salud Pública.

ARTICULO 52.

En el penúltimo renglón, dice: Facilidades e informar a los inspectores.

Debe decir: Facilidades e informes a los inspectores.

ARTICULO 2o. TRANSITORIO.

En el último renglón, dice: De control que autoriza la propia Secretaría.

Debe decir: De control que autorice la propia Secretaría"

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de diciembre de 1971).

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS PUBLICACIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

A T E N T O A V I S O

Para el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 1o. de Enero próximo, sólo se recibirán originales para publicarse en dicho número, hasta las 10 Hs. del día 29 de' presente.

Toluca, Méx., a 23 de Diciembre de 1971.

A T E N T A M E N T E

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
 "GACETA DEL GOBIERNO".

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

MOVIMIENTO de Población, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Noviembre de mil novecientos setenta y uno 1971.

NACIMIENTOS: 454 H-223 M-231 Toluca-249

MATRIMONIOS: 127

DEFUNCIONES: 234

Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de Diciembre de 1971.

El Oficial del Registro Civil.

Leopoldo Estrada Sánchez

NO DEBE HABER EN EL PAIS, NI FUNCIONARIOS ENGREIDOS, NI EMPRESARIOS QUE PIENSEN QUE LA FINALIDAD VITAL DE SU EXISTENCIA ES LA ACUMULACION DE RIQUEZAS INFECUNDAS

Lic. Luis Echeverría Álvarez.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana
 Los días miércoles y sábados.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que sigue la Lic. Dolores Campoamor Garduño como endosatario de LUIS MORENO MOCTEZUMA, en contra de Marcial Meza Hernández; fueron señaladas las 11.30 del día tres de Enero del año de 1972, para la segunda almoneda de remate de los inmuebles siguientes: Un predio denominado "El Capulín" siendo sus colindancias, al Norte Aaron Meza Escamilla, al Sur con Claudio Hernández, Al Oriente con Aaron Meza E. y al Poniente, con Marcial Meza. Y un camión de volteo Marca "FARGO", Modelo 1959, placas número 9469. Hgo. 1966-1967. Motor No. M262927. Se convoca postores, servirá de base para el remate la cantidad de \$41,400.00 valor pericial. Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", se expide en Zumpango, Méxi., a 26 de Noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemán Gutiérrez González.

2241.—1o., 11 y 25 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARTURO GARCIA MENDOZA en contra de JORGE MATUS CCRIES. El C. Juez señaló las diez horas del día siete de enero de 1972, para la primera Almoneda de Remate de una Casa ubicada en el Kilómetro 69 de la carretera México Guadaluajara perteneciente a la Jurisdicción de San Mateo Oxtotitlán de este Distrito y que consta de tres piezas construidas de adobe con la siguiente superficie de 321.56.00 Mts. 2 debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS en que fue valuado por los peritos nombrados, citándose a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes respectivo, convocando postores.—Toluca, Méx. 30 de Noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil.—Lic. Virginia Dávila Limón.

2288.—4, 15 y 25 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

ALBERTO LAZCANO, Vázquez, se ha presentado esta Juzgado, promoviendo DIVORCIO NECESARIO en contra de la señora ROSA ALVAREZ GUILLEN, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha diez de noviembre del año en curso, se ordenó empezar a la demandada por medio de edictos por manifestar el promovente desconocer el domicilio actual de la señora ROSA ALVAREZ GUILLEN, ordenando su publicación por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Capita del Estado de México y esta ciudad respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado, haciéndole saber a la demandada que debe presentarse después de treinta días contados a partir de la última publicación para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla para contestar la demanda que se le ha entablado en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las siguientes notificaciones por rotulón.—Se expide a los diecinueve días del mes de Noviembre del año de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos. P. J. Armando Gómez Jaramillo.

2325.—11, 18 y 25 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

LOS SEÑORES ENRIQUE, CARMEN Y MATIAS ALVARO TAPIA, en su carácter de hermanos legítimos, apersonándose en el Juicio Sucesorio Intestamentario número 139/965 seguido este Juzgado, bienes de DOMINGO TAPIA VIDES, solicitan sean declarados herederos del De Cujus quien murió sin testar. Para su publicación por dos veces de siete en siete días en periódico "Gaceta del Gobierno", se expide el presente para conocimiento de terceras personas creyeren tener igual o mejor derecho y presentarse a deducirlo dentro de cuarenta días partir última publicación.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., diciembre 8 de 1971. El Secretario del Juzgado.—Lic. Amado Macedo Segura.

2361.— 18 y 25 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

Sr. MARTIN GARCIA HERNANDEZ.

P R E S E N T E.

La señora MARIA JAIMES VIUDA DE ALMADA, demanda a usted la Usucapión que se ha operado en su favor adquiriendo por ende la propiedad de un terreno ubicado en el Cerro de Cópoco de esta Ciudad conocido con el nombre de "EL PANUELO", con estas colindancias: Norte, 20.30 Mts. Teófilo Vázquez; Oriente, 19.30 Mts. calle sin nombre; Sur, 20.10 Mts. Agapito Martínez; Poniente, 15.15 Mts. José Sánchez. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de este que surtirá efectos de notificación.—Toluca, Méx., 2 de diciembre de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

2329.—11, 18 y 25 Dic.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

Sr. FILOMENO ARZATE

EXP. No. 528/971

ANGEL ARZATE DELGADO, promueve USUCAPION respecto de una fracción de terreno con casucha equivalente a una décima parte del total del inmueble ubicada en Santana Tlapaliltán de este Municipio; Oriente, 5.60 metros, con Camilo Plata; Poniente, 5.67 metros con calle Allende; Sur, 9.65 metros con Rómulo Arzate; Norte, 9.67 metros con calle Independencia. Superficie 54 M2.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que deberá en término de treinta días a partir de la última publicación quedando copias traslado secretaria este Juzgado para su conocimiento fines legales. Toluca, México, 12 de Noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. J. Sonia Martínez C.

2336.—11, 18 y 25 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

HELIODORO REZA REZA, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre fracción terreno rústico propiedad particular, ubicada Ranchería Aguacatitlán, Municipio de Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda: al Sur, 50.40 metros, Herederos de José Delgado Rubí; al Norte, 81.00 metros, con Herederos de Genaro Reza; al Oriente, en 55.00 metros, con Petra Reza; y al Poniente, en 45.00 metros, con Petra Reza.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" editarse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a los once días octubre mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. Luis Islas Manroy.

2362.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTILAN

E D I C T O

J. REFUGIO DORANTES PEÑA, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "El Solar", ubicado San Martín Tepetitlan del Municipio Cuauhtitlán, Méx., que mide y linda:

NORTE, 22.70 Mts. con Rafael Dorantes; SUR, 22.20 Mts. con Cecilio Dorantes; ORIENTE, 19.15 Mts. con Andrés Cureño y PONIENTE, 22.20 Mts. con Felipe Dorantes.

Publicaciones "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, por tres veces de tres en tres días, a los 23 de noviembre de 1971.—Secretario Civil.—J. Jesús Nava Muñoz.

2363.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑOR CARLOS VELAZQUEZ TORTOLEDO.

MARIA CONCEPCION ARACELY RODRIGUEZ, le está demandando en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario y los gastos y costas del juicio. Por ignorarse su domicilio se le está emplazando por medio de éste, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro de treinta días. Quedan a su disposición las copias del traslado, en esta Secretaría. Surte esta notificación los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno". Texcoco, México a siete de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. Mario Quezada Maya.

2364.—18, 25 Dic. y 19 de Ene.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Al Margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil, Toluca, Méx.

La señora APOLINARIA MENDOZA BACILIO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre una casucha con terreno, ubicada en el Barrio de Santa Rosa del pueblo de San Andrés Cuexcontitlán de este Distrito, que mide y linda con todo y terreno por el Oriente: 48.30 Mts. con Juan del Río; al Poniente: 84.10 Mts., con Ramón Ramírez; al Norte: en una línea 108.40 con Guadalupe Avila, en otra 74.80 Mts., con Rosalío López por el Sur 46.70 Mts., con Lorenzo García, para su publicación por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de esta Capital, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y Tiempo.—Toluca, Méx., a 11 de Diciembre de 1971.—El Secretario del Juzgado Segundo.—Fidencio Hernández Islas.

2365.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

IGNACIO GUADARRAMA GONZALEZ, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Barrio de San Pedro del Municipio de Almoloya de Juárez, desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífico, continuo, pública y de buena fe un predio rústico de labor con casucha con estas colindancias: Norte, Eleuterio Munguía y Francisco Genaro; Sur, José Ovando, María de Jesús Contreras y Amador Contreras; Poniente, J. Trinidad Nieto; Poniente, Viviano Contreras. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., 13 de diciembre de 1971.—Doy fe.—La Secretaría del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

2366.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

GUADALUPE LARA SERRANO, promueve Información ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, de un predio "El Solar", ubicado en Tepetzotlán, que mide y linda:

Norte; 22.30 Mts. con Desiderio Castro; Sur, 25.80 Mts. con Dolores Sánchez; Oriente; 27.80 Mts. con Angel Peza y Poniente; 27.45 Mts. con Juan Hernández Serrano.

Publicaciones "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, 8 de Diciembre de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2367.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ELVIA MORALES LARA, promueve Información ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener, desde hace más de DIEZ años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, de un predio "El Solar", ubicado Barrio Tlacateco, Tepetzotlán, México, que mide y linda:

Norte; 30.00 Mts. con Juan Hernández; Sur, 20.00 Mts. con Zanja regadora; Oriente, 83.62 Mts. Gabriel Sánchez y Poniente, 91.95 Mts. con Gregorio García.

Publicaciones, "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", que se publican por tres veces de tres en tres días, 8 de Diciembre de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2368.—18, 22 y 25 Dic.

E D I C T O

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

MARGARITA JAIME VDA. DE TOVAR, promueve Información ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años en forma quieta pública, pacífica continua, del predio construido "El Solar", ubicado en San Antonio Tultitlán, de esta ciudad, que mide y linda:

Norte; 14.00 Mts. con camino público; Sur, 14.00 Mts. Camilo Ramírez Gutiérrez; Oriente, 14.80 Mts. Luis Ramírez Arellano y Poniente, 14.25 Mts. con la señora Celia Rosas.

Publicaciones "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", de tres veces de tres en tres días, 8 de Diciembre de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2369.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MA. INES HERNANDEZ SERRANO, promueve Información ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica continua, del terreno construido, "El Cerrito", ubicado en barrio de Texcacoa, Tepetzotlán, México, que mide y linda:

Norte; 29.25 Mts. con Carretera Federal, Av. Insurgentes; Sur, 28.97 Mts. con Lucía Lara Serrano; Oriente, 26.30 Mts. cos Ma. Guadalupe La Serrano y Poniente, 26.30 Mts. Escuela Primaria Cuauhtémoc del Cerrito.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", 10 de Diciembre de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2370.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EVARISTO LAGUNA NAVA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, objeto acreditar está en posesión por más veinte años respecto de un sitio ubicado en Santa María Rayón, este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: Norte, doce metros ochenta centímetros con Natalia Rodríguez; Sur, igual medida anterior con Evaristo Laguna; Oriente, catorce metros cuarenta centímetros con Natalia Rodríguez; Poniente, igual medida que antecede con Genoveva Cerón. Admitida la promoción ordenó se expidiese extracto para su publicación de tres en tres días por tres veces, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", para conocimiento de personas creyeren tener mejor derecho. Lo que se hace para los fines indicados, a los 26 veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos setenta. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2371.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

J. GUADALUPE CHILPA NAVARRETE, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de los bienes inmuebles, ubicados en el Barrio de San Juan, cuyas colindancias son: AL NORIE.—Con Consuelo, Enriqueta y Ulaiia Chilpa, y José Navarrete. AL SUR.—Con Guadalupe Euroza y Ventura Torres. AL ORIENTE.—con José Navarrete y Ventura Torres. Y AL PONIENTE con Av. Jesús Carranza.—Para su publicación de tres en tres días, para que se crea con derecho venga a deducirlo a este Juzgado.—Zumpango, Méx., a 10 de diciembre de 1971.—El Secretario del Juzgado.—C. Filomón Gutiérrez González.

2373.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ESTEBAN, ALBERTO Y GERVASIO MORALES ESPEJEL, promueven Información Ad-perpetuum por partes iguales sobre un terreno rústico de común repartimiento denominado "CALTONCO PRIMERO", ubicada en Santiago Toluán, de este Mpio. y Distrito, con Sup. de 8,727.52 M2. que mide y linda: NORIE, 86.00 Mts. con Epto; SUR, 61 Mts. con Paula Espejal de Sánchez; ORIENTE, 90 Mts. con la colindante anterior; y PONIENTE, 147 Mts. con Camino.

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno del Estado" y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 13 de Diciembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—J. Guadalupe Florencio Valencia.

2374.—13, 22 y 25 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIX SANCHEZ HINOJOSA, promovió en este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuum para acreditar la posesión por más de diez años, del terreno de común repartimiento denominado "COXITLA" ubicada en la Cabecera del Municipio de Papalotla de este Distrito, que mide y linda: al NORIE, 19 Mts. 69 cms. con calle Alderona; al SUR, 17 Mts. 60 cms. con Sra. de Ignacio Víctor y Concepción Maltruy; al ORIENTE, en su primera parte 12 Mts. 9 cms. y 15 Mts. 29 cms. con calle de Guerrero y al PONIENTE, 13 Mts. 70 cms. con Ignacio Víctor.

Para ser publicados tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario Segundo de Acuerdos.—Atero Maldonado Lozoya.

2375.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUIS SUAREZ BAUTISTA, se ha presentado este Juzgado, promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un terreno denominado "CARRANZACO", ubicada en Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual dice tener en posesión desde hace tiempo en forma pacífica, continua pública y de buena fe, teniendo las siguientes medidas y colindancias NORIE:—13.65 metros, con calle de Cinco de Mayo; AL SUR:—12.95 metros con Sebastián Rivera; al ORIENTE: 27.05 metros linda con Hermilio VITI y al PONIENTE: 26.85 metros con Luis Suarez, con una superficie total de 347.71 metros cuadrados. Se dio entrada a las diligencias y se ordenó publicación por edictos en los Estrados de este Juzgado y en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente para conocimiento de personas se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Se expide el presente a los siete días de diciembre del año de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos.—P. J. Armando Gómez Jaramillo.

2377.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUVENTINO VARGAS HERNÁNDEZ, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más veinte años respecta fracción sitio ubicada calle Cinco Mayo, San Pedro Zictepec, siguientes colindancias y medidas: Norte: 40.90 metros con Martín Chávez y Pedro Nolasco; Sur: 40.90 metros con Julia Juárez; Oriente: 14.30 metros con Arcadio Vázquez; Poniente: 12.70 metros con calle Cinco de Mayo.—Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener menor derecho, y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., diciembre 13 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Amado Macedo Segura.

2376.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

HERIBERTO CANCHOLA ROJAS, promueve ante este Juzgado diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de justificar la posesión que le asiste respecto del terreno denominado "MOLINOCO", ubicado en el pueblo de Tulpetlac, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 26.40 mts. con Raymundo Hernández; al Sur, 32.00 mts. con Antonio Brenier Campos; al Oriente 10.00 mts. con Nemesio Sánchez; al Poniente 10.00 mts. con Calle Hidalgo, con superficie de 292.00 Mts2. Se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se ordenó publicar un extracto del auto admisorio y de la solicitud por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, así como en los lugares de costumbre. Se expide en la ciudad de Tlalnepantla, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Segundo Civil, C. Ruggiero Oliviera Comprán.

2378.—18, 22 y 25 dic.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PETRA SUAREZ RODRIGUEZ, por su propio derecho, se ha presentado este Juzgado, promoviendo diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre un terreno denominado "CARRANZACO", ubicado en el pueblo de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias. NORTE: 13.00 metros con calle Cinco de Mayo. SUR: 13.25 metros con Sebastián Rivera. ORIENTE 26.65 metros con Marcelino Suárez y PONIENTE: 26.05 metros con Agustín Margarejo. Se dio entrada promoción y se ordenó publicación edictos por TRES VECES de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente para conocimiento de personas se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.

Se expide en Tlalnepantla, Méx., a los 3 días de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramillo.

2381.—18, 22 y 25 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA VAZQUEZ VDA. MONTES DE OCA, promueve Información ad-perpetuum para obtener por usucapción título dominio respecto terreno ubicada en Barrio Santiaguillo Municipio Atenco este Distrito describe: Norte 70.70 mts. Francisco Romero, Sur igual dimensión Carrón Zepeda, Oriente 21.70 mts. camino, Poniente misma medida Francisco Juárez.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta Gobierno y Herada Toluca, expido presente en Lerma, Méx., el 15 de diciembre de 1971.—J. Félix Garay Camacho, Srío.

2382.—18, 22 y 25 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

BENITO ALCANTARA PEREZ, promueve información Ad-perpetuum para acreditar posesión de más de diez años de un terreno denominado "HUESARIO" ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquitán Municipio de San Martín de las Pirámides y mide y linderos: Norte 350.00 metros con Jorge Ramírez; Sur 520.00 metros con Francisco Espejel; Oriente 400.00 metros con camino y Poniente 260.00 metros con Jagüey con superficie de 14,355.00 metros cuadrados. Para publicarse por 3 veces de 3 en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de la ciudad de Toluca, México, conocimiento terceras personas.—14 de diciembre de 1971.—El Secretario.—J. Guadalupe Florencio Valencia.

2385.—22, 25 y 29 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

E D I C T O

DISTRITO DE TOLUCA

ODIRON PEDRAL CORONA, promueve información Ad-perpetuum para acreditar posesión de diez años sobre terreno ubicado en San Felipe Tlalmitlilpan, México, que mide y linderos: norte 82.24 mts. con Marcos Morán; Sur 68.70 Mts. con camino de Tlacopec; oriente 151.95 Mts. con Juan Chávez y Marcos Morán, Poniente 151.95 Mts. con barranca.

Para su publicación se expide el presente, en Toluca, México, a los dieciséis días de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario C. Fidencio Hernández Islas.

2386.—22, 25 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

SALVADOR VELASCO PLATA, promueve INF. AD-PERPETUAM, acreditar posesión de un inmueble ubicado en el Cuartel Tercera Mpio. Amolulco, Méx., NORTE, 38.50Mts. con un Callejón, SUR, 43.75 con Natalia Caballero, ORIENTE, 133.35 Mts. con ELVIRA, JACINTA y GLADIRA NIETO, PONIENTE, 127.70 Mts. con José Becerra y Juvenilia Plata, C. Juez ordena publicación Edictos, tres veces cada tres días, periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", Toluca, Méx., Personas creáanse mayores derechos acudir a deducirlos. Dado en EL ORO de Hidalgo Estado de México a 15 de Diciembre de 1971. DOY FE.

EL SECRETARIO DE JUZGADO.

C. SEVERIANO GONZALEZ ROMERO

2389.— 22, 25 y 29 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor FAUSTINO LEDESMA VAZQUEZ, promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para el efecto de acreditar la posesión que le asiste respecto del lote de terreno denominado "La Huerta", que se encuentra ubicado en el poblado de San Pablo Xalpa de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 21.00 Mts. con Pablo Trejo; Al Sur 20.50 Mts. con Refugio Martínez; Al Oriente 9.87 Mts. con Juan Jiménez y Al Poniente 9.87 Mts. con calle Vicente Suárez. Con una superficie de 205.97 M2. Por auto de fecha diez de diciembre se admitieron las diligencias ordenándose publicar un extracto de las mismas y del auto admisorio por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la capital del Estado, y esta ciudad respectivamente, para hacerse saber a terceras personas se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expide el presente en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los dieciséis días del mes de diciembre de 1971.—El Secretario de Acuerdos.—C. Ruggiero Olivera Campiran.

2390.—22, 25 y 29 Dic.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovida ante este Juzgado por SALVADOR DIAZ DU-FOND, S. A., en contra de ENRIQUE SAN-

TILLANA, expediente número 1327/70, Segunda Secretaría, por auto de fecha dos de diciembre del presente año, se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del siguiente bien: UNA TELEVISION MARCA MAJESTIC, número de serie 124-A, de 19 pulgadas, color caoba, como precio de avalúo la cantidad de \$1,600.00 UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N., sirviendo de base para su remate las dos terceras partes de la citada cantidad.

SE CONVOCAN POSTORES

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad, respectivamente, se expide en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los catorce días del mes de diciembre de 1971. El Secretario de Acuerdos. C. César Huerta Mondragón.

2391.—22, 25 y 29 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JUANA PEÑA DE LA ROSA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el pueblo de San Martín Tlaltepec, de este Municipio, ha poseído por más de ocho años pacífica, continua, pública y de buena fe y en concepto de propietaria una fracción de terreno de labor con caucha con estas colindancias: Oriente, con herederos de Eleuterio Fuertes y Francisco Almazán; Poniente, Rancho San José Norte, herederos de Pablo Almazán y Rancho San José; Sur, herederos de Francisco Almazán. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado.—Toluca, Méx., 3 de diciembre de 1971.—Doy fe.—La Secretaria.—Lic. Virginia Dávila Limón.

2392.—22, 25 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ISAURO ORTEGA ORTEGA promueve información Ad-perpetuum para obtener por usucapión título dominio respecto terreno arriazo en Lomas de Amolulco este Municipio describiendo: Norte 55.70 y 30.50 Mts. con M. Coria, Sur 84.00 Mts. Carretera Vieja y 6.50 Mts. Casa de Juan "N", Oriente 6.50 Mts. Casa de Juan "N", 38.50 Mts. Camino viejo y 6.50 Mts. Casa de Juan "N", Poniente 52.50 Mts. con Acueducto.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Horada Toluca", expide presente en Lerma Méx., 18 de diciembre de 1971.—J. Félix Garay Camacho. S/fo

Domicilio conocido en Amolulco.

2393.—22, 25 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

CARMEN GARDUÑO DE GUADARRAMA, ESPERANZA, FRANCISCA, ROSA, IRESA Y MARIA GUADALUPE GUADARRAMA GARDUÑO, han promovido Diligencias de Información de Dominio, acreditar posesión quince años han tenido respecto de una casa ubicada en la Calle de Jaime Nunó Núm. 201, de esta ciudad, que mide y linderos: Al Norte, tres líneas de 10.20; 3.70 y 18 metros, con Samuel Caballero; Al Sur, tres líneas, de 5.50; 16.45 y 11.40 metros, con Calle de Porfirio Díaz y Carlos Gómez Almazán; Al Oriente, 16 metros, con Carlos Gómez; al Poniente, 25 metros, con Calle de Jaime Nunó.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., y fijación en los lugares públicos de costumbre, convocando personas creáanse con derecho pasar a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 17 de diciembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Martín Castro Carranza.

2394.—22, 25 y 29 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

LEODEGARIO SANTANA MARTINEZ, promueve Información de Dominio, acreditar posesión diez años ha tenido respecto de un terreno, llamado "EL PUERTECITO", ubicado en San Juan Atezcapán, de este Distrito, que mide y linda: Al Norte, 80 metros, con Miguel Olivares Mirarriño; al Sur, 90 metros, con Rogelio Estrada y Miguel Olivares; al Oriente, 100 metros, con Miguel Olivares, al Poniente, 94 metros, con Feliza Víctor Viuda de Levario.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., y fijación en los lugares públicos de costumbre, convocando personas créanse con derecho pasen a deducirla en Términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de diciembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. Martín Castro Carranza.

2395.—22, 25 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MARIA LUISA E ISABEL MORALES promueven Información Ad-perpetuam obtener usucapión terreno con casa en Atarasquillo, describen: Norte 41.50 metros con Rosario Tovar; Sur 42.90 metros con Cristina Herrera Vda. Morales; Oriente 21.00 metros con Camino; Poniente 22.50 metros Cristina Herrera Vda. Morales. Ordénase publicación tres veces de tres en tres días. Lerma, Méx., dieciocho diciembre mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—Félix Garay Camacho.

2396.—22, 25 y 29 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

PETRA ORTIZ VDA. DE ALBARRÁN, promueve este Juzgado Información de Dominio acreditar posesión veinte años dice tener un terreno ubicado en San Marcos Amatepec, México, las "Pieñuelas" Superficie 91-50-00 Hectáreas linda al Norte Fulgencio Rivera, Ejido Pueblo Nuevo y Francisco Albarrán; al Sur Agustín y Francisco Albarrán y Modesto Jiménez; Al Oriente Jesús Jaimes y Justa Albarrán; y al Poniente Trinidad Jaramilla y Gelacio Albarrán.

Acatamiento Artículo 2898 Código Civil mándase publicar este edicto por tres veces de tres en tres días periódico "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" se editan en Toluca, México, efectos correspondientes.

Sultepec, México a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario del Juzgado.—Alba Avila de los Santos.

2398.—22, 25 y 29 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ADOLFO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve Información Ad-perpetuam para acreditar posesión apta para prescribir respecto de dos inmuebles ubicados en Tecolapan, este Municipio y Distrito, siendo medidas y colindancias siguientes: I).—SUR, 80.00 Metros con Carretera; ORIENTE, dos tramos de 180.53 y 87.95 metros con Julia y Froylán Martínez; PONIENTE, tramos de 56.10, 111.03, y 89.60 metros, con Adolfo Rodríguez y José Omaña; II).—NORTE, 78.00 metros con Carretera; SUR, 90.00 metros con Carretera; SUR, 90.00 metros con Carretera; ORIENTE, 27.00 metros con Petra Robles; PONIENTE, 50.00 metros con Reynaldo Robles Págarra contribuciones por RUTILA MARTINEZ, cuentas 2161R y Alta R.

Ordenóse publicidad tres veces tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, para efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, Méx., Diciembre 10 de 1971.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

2400.—22, 25 y 29 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ANGEL GARCIA ROJAS, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepatlilán, de este Municipio, ha poseído por más de ocho años pacífica, continua, pública y de buena fe y en concepto de propietario, una fracción de terreno de labor, con casucha, con estas colindancias: Oriente, con Eleuterio Ortiz; Poniente, Isabel Bernal; Norte, Graciana Rosas; Sur, Soledad Bernal. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirla en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 3 de diciembre de 1971.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

2399.—22, 25 y 29 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

HIGINIA MARILES DE CEDILLO, promovió diligencias información dominio objeto acreditar posesión concepto propietario viene teniendo sobre terreno rústico, propiedad particular, postal ubicado Ranchería San Felipe Municipio Villa Guerrero. Afecta figura escuadra, mide y linda: norte, 760.00 metros, Silvestre Pedroza y Guadalupe Hernández Zúñiga; Sur, tres líneas, primera poniente oriente 280.00 metros. Agustina Mariles Flores; segunda, sur a norte 39.00 metros, Silvestre Pedroza; tercera, poniente a oriente, 480.00 metros, Silvestre Pedroza e Higinia Mariles de Cedillo; Oriente, 20.00 metros, carretera Toluca-Ixtapan; poniente, 109.27 metros, Vicente Martínez.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, expido presente en Tenancingo, Méx., octubre quince mil novecientos setenta y uno. Doy fe.—Secretario del Juzgado.—Luis Islas M.

2401.—25 y 29 de Dic. y lo de Ene.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S. A., en contra de CARLOS QUIROZ SANCHEZ. El C. Juez señaló las diez horas del día veinte del próximo mes de enero, para la Primera Almoneda de Remate de la Fracción Sur de la Sección número uno del Rancho "La Cafradía" del Municipio de Aculco, Distrito de Jilotepec, con estas colindancias: Norte, 710 metros con Felipe Quiroz G., Sur, 800 metros con el Rancho "La Pesa"; Este, 710 metros con Fracción número dos del Rancho "La Cafradía" Oeste, 771 metros con ejido Pedro Denzhi con una superficie de 56-00-00 Hectáreas de las cuales 30-00-00 Hts. de riego eventual a \$1,500.00 c/u. y 26-00-00 Hts. de Agostadero a 400.00 pesos c/u., debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$55,400.00 en que fue valuado por los peritos nombrados, citándose a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes respectivo, convocando postores.—Lo que se hace saber al público en general por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, Méx., 7 de diciembre de 1971. Doy fe.—La Secretaria del Juzgado.—Lic. Virginia Dávila Limón.

2402.—25 y 29 Dic. y lo de Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN CRUZ VIUDA DE RUEDA, promueve éste Juzgado diligencias Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión dice tener tiempo y condiciones aptas prescribir predio Urbano ubicado Villa del Carbón, éste Distrito, mide y linda: Norte, 13 metros con Consuelo Barrera; Sur, 16 metros calle Vicente Barrera; Oriente 20.25 metros con Consuelo Sánchez de Barrera y Poniente, 20.25 metros con Ramón Mercado; págase contribuciones nombre Graciano Rueda.

Dióse entrada demanda, ordenóse publicación edictos tres veces tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., diciembre 15 de 1971.—Doy fe.—Secretario Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

2406.—25, 29 de Dic. y lo de Ene.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALIQUONADA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S. A., en contra de TOMAS SANCHEZ GOMEZ. El C. Juez señaló las diez horas treinta minutos del día veintuno del mes de enero próximo, para la primera almoneda de Remate de un predio ubicada en el "Paraje Huaca" del Municipio de Villa de Allende con una superficie de 16 00 00 Hectáreas, 8 00 00 Hts. de riego, 6 00 00 Hts. de humedad o temporal y 2 00 00 Hts. de monte de árboles de pino y encino con las siguientes calindancias:— Norte, en dos líneas una de 290.00 metros con Sucesión de Juan Gómez y en otra línea 225.00 metros con terrenos comunales, Sur, 115.00 metros con Sucesión de Conrado Colín; Esta en dos líneas una de 467.00 metros con Pablo Alvarez y en otra línea 392.00 metros con Sucesión de Casimiro Monroy y el Río Grande; Oeste en tres líneas una de 205.00 metros con Sucesión de Juan Gómez, en otra línea de 260.00 metros con Joaquín Jiménez y en otra línea de 70.00 metros con Terrenos Comunales, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$11,200.00 en que fueron valuados por los peritos nombrados, citándose a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes convocando postores.—Lo que se hace saber al público en general por medio de ésta que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, México, siete de diciembre de 1971.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado.—Lic. Virginia Dávila Limón.

2403.—25, 29 de Dic y 1o. de Ene.

A T E N C I O N

Recordamos a los colegas de los Estados, que les estamos ramitiendo el Periódico Oficial de esta entidad "Gaceta del Gobierno", cuando llegue a faltarles algún número favor de reclamarlo a la oficina local de correos y en caso de no conseguir su objetivo de esta manera, nos den aviso para repetirles el envío.

Al mismo tiempo les pedimos nos envíen sus periódicos normalmente, como nosotros gustos lo hacemos.

Atentamente.

El Jefe del Departamento,

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana

Los días miércoles y sábados.

Creo que es indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuestra; que se preocupa por él con

dedicación y acierto. Esto demanda que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses egoístas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se voyan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SUBSECCION HISTORICA

Con objeto de aumentar el acervo de esta Subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al Estado o a la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiera intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, le rogamos nos permita sacar un inventario de su acervo para que sepan los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

El Jefe del Departamento,

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

CONSORCIO INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Consorcio Industrial, S. A., para la celebración de una asamblea general ordinaria que se efectuará en las oficinas generales de la empresa en esta ciudad situada en el kilómetro 10 de la carretera Tlalnepantla-Cuautitlán, a las 16.00 horas del día 29 de Enero de 1972, bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I.—Lectura y aprobación o en su caso modificación, del acta de la asamblea anterior.
- II.—Lectura del balance correspondiente al último ejercicio social.
- III.—Lectura del informe del comisario.
- IV.—Discusión y aprobación, o en su caso modificación, del balance del ejercicio anterior.
- V.—Asuntos generales de la competencia de la asamblea.

De conformidad con el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, los accionistas podrán votar personalmente o por medio de mandatario acreditado mediante simple carta poder, teniendo derecho a un voto por cada acción de que sean tenedores.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría del Consejo de Administración o bien en una Institución Bancaria, por lo menos un día antes de la fecha señalada para la celebración de la asamblea, recibiendo en cambio una tarjeta de entrada a la asamblea, que contendrá el nombre del accionista y el número y clase de sus acciones así como los votos que le correspondan.

Tlalnepantla, Méx., a 15 de Diciembre de 1971.

El Srto. del Consejo de Administración,
Lic. Benito Noyola.

2404.-25 Dic.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 2 de septiembre de 1971, se presentó la señorita BEATRIZ JUAREZ MATA, exhibiendo la partida de defunción de la señorita LORETO MATA MACIAS, ocurrida el 13 de marzo de 1971, así como el Instrumento Público No. 10279 Vol. 126, de fecha 22 de enero de 1971 que contiene el Testamento Público Abierto, en el que designa como su heredera a la propia Srta. Beatriz Juárez Mata, otorgado ante el Notario Público No. 7 de este Distrito, Sr. Lic. Germán Baz, manifestando que acepta la herencia, se reconocen sus derechos hereditarios y que dicha Srta. Juárez Mata, como albacea procederá a formar el inventario respectivo.

Para su publicación en los términos de la Ley expedida al presente a los trece días del mes de diciembre de 1971.

El Notario Público No. 10,
Lic. ANGEL OTERO RIVERO.
2379.-18 y 25 dic.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 4 de noviembre de 1971, se presentó la señora MARIA CERÓN VIUDA DE LEPE, exhibiendo la partida de defunción del señor JOSE JOSE AGUILAR, ocurrida el 13 de febrero de 1968, así como el Instrumento Público No. 1549 vol. XXXIII, de fecha 30 de enero de 1968, que contiene el Testamento Público Abierto, en el que designa como su heredera a la propia Sra. María Cerón Vda. de Lepe, otorgado ante el suscrito Notario, manifestando que acepta la herencia, se reconocen sus derechos hereditarios y que dicha señora Viuda de Lepe, como albacea procederá a formar el inventario respectivo.

Para su publicación en los términos de la Ley expedido al presente a los trece días del mes de diciembre de 1971.

El Notario Público No. 10,
Lic. ANGEL OTERO RIVERO.
2380.-18 y 25 dic.

AVISO NOTARIAL

Al calce, un sello con el Escudo Nacional al centro, en el que se lee: "Estados Unidos Mexicanos.—Licenciado Germán Baz.—Notario Público No. 7.—Tlalnepantla, Méx.". Por escritura No. 113065 de dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y uno, pasada ante mí, los señores Abraham Nurko Gardinsky, Benito Nurko Gardinsky, Nahum Nurko Gardinsky, y Ica Nurko Gardinsky de Remba radicaron la testamentaria a bienes de su padre, el señor Luis Nurko Goldfiro, en sus caracteres de únicos y universales herederos instituidos; se hizo saber, al señor Abel Kushner Etel, su designación de albacea; lo acepto y se le discernió tal carácter declarando que va a proceder de acuerdo con la Ley a inventariar y valorar los bienes propiedad de la testamentaria. Lo que hago saber, en cumplimiento del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, el Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, Licenciado Germán Baz.—Vallarta 9-A Tlalnepantla, México.

2405.-25 de Dic. y 1o. de Ene.

ATENCION SUSCRIPTORES

Recordamos a todos los amables suscriptores que el último del año se les termina la suscripción al Periódico Oficial, que pueden remitir giro postal a este Departamento, por la cantidad estipulada en la tarifa para que no dejen de recibir sus ejemplares al iniciarse el próximo año.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
"GACETA DEL GOBIERNO".
PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Leyes, Códigos y Reglamentos vigentes en el Estado, así como sus reformas y adiciones, de venta en el Depto. de Archivo General y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Nigromante N° 213 Tel. 5-34-16 Toluca, Méx.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana
Los días miércoles y sábados.

Impreso en los
TALLERES IPIEM
Km. 72.5 Carretera México-Guadafajara

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
 Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
 Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:	Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales:
Por un año \$100.00	Palabra por una sola publicación \$ 0.50
Por seis meses 55.00	Palabra por dos publicaciones \$0.75
Por tres meses 30.00	Palabra por tres publicaciones 1.00
EJEMPLARES:	Balances 300.00
Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de 15.00	Convocatorias y documentos similares:
Ejemplar del día que no tenga precio especial 1.00	Por Plana o Fracción.. 150.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial 2.00	

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$100.00
Con Inversión hasta por 5,000,000.00	150.00
Con inversión hasta por 10,000,000.00	200.00

En inversiones de más de \$10,000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1,000,000.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

De tipo Popular a: \$175.00 por plana o fracción.
 De tipo Residencial u otro género a: 300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o los actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen. Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

"Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.